



CITUD

traslado y traspaso de establecimiento

NOMBRE DEL CONSIGNATARIO

HORTENSIA IZAR DE LA FUENTE

Clase de establecimiento PASTELERIA-VENTA.

Situación Mayor 2.-bajo.

D^{ña}. Hortensia Izar de la Fuente que habita en la calle Duque de Mandas
n^o 1 piso 5^o solicita autorización para tomar en traspaso un establecimiento
de pastelería en la calle Mayor n^o 2 piso bajo previo
el pago de los derechos correspondientes.

Observaciones: Renta. ~ 3.600 pesetas anuales.

Nota importante.—El Industrial que acepta el traspaso, responde subsidiariamente de las cantidades atrasadas que al Erario municipal adeuda el dueño anterior por el establecimiento que se traspasa.

San Sebastián 24 de Junio de 19 49

Al JEFE DEL LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL

Firma del solicitante,
P.P.

San Sebastián 2 de Julio de 1949
P.E.Ndo. de Impuestos y Tasas.

El Director del Laboratorio Munic. de Higiene informando sobre esta solicitud
manifiesta: que siempre que se atenga a lo dispuesto sobre el particu-
lar en las Ordenanzas Municipales, puede accederse a lo solicitado.
(como venta de pastelería, sin obrador.)

San Sebastián 5 de Julio de 19 49.

Firma,

Al
San Sebastián de de 19
P.E.Ndo. de Impuestos y Tasas,

El informando sobre esta solicitud
manifiesta:

San Sebastián de de 19

Firma,

Conforme con los dictámenes anteriores:
San Sebastián de de 19
El Alcalde,